

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018

Informe realizado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios.

ECUADORCB S.A.

Tabla de contenido

Aspectos de Cumplimiento Legales y Estatutarios _____	1
Cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General. _____	1
Cumplimiento de control interno _____	2
Cumplimiento respecto del Art. 279 de la Ley de Compañías _____	2
Cumplimiento a la Ley Laboral _____	3
Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros _____	3
Aspectos Financieros _____	4
Informe de posición financiera _____	4
Informe del Estado de Pérdidas y Ganancias _____	5
Conclusiones _____	6

Aspectos de Cumplimiento Legales y Estatutarios

A los Señores Accionistas de ECUADORCB S.A.

Por el presente y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la compañía, tengo a bien presentar a la Junta de Accionistas y poner en su consideración el siguiente informe:

Cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General.

La compañía ECUADORCB S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el diez de noviembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 15 de noviembre de 2017 bajo el número 565.

La compañía tiene como objeto social: VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA.

La composición accionaria de la compañía es la siguiente:

<u>N°</u>	<u>Identificación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tipo Inversión</u>	<u>Capital</u>	<u>Porcentaje</u>
1	X0946644	CATHERINE ALICE ANDREE BURUS	SUIZA	EXT. DIRECTA	\$ 799,00	99,88%
2	1704883196	OBIOL PINTO ANDRE PIERRE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,00	0,13%
TOTAL					\$ 800,00	100,00%

Los libros sociales de la compañía cumplen con lo establecido en la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas generales de Socios/Accionistas.

La compañía cuenta con el Libro de Actas, en el que se pudo evidenciar que estas son numeradas y señalados sus espacios en blanco.

Una vez que se ha revisado el Libro de Actas, se pudo evidenciar que la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la misma.

La compañía ha elaborado los expedientes de cada una de las Juntas de Accionistas.

El libro de acciones y accionistas ha sido elaborado y sus saldos coinciden con la nómina constante en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como los talonarios de acciones se encuentran firmados por sus beneficiarios.

Cumplimiento de control interno

La compañía no ha implementado procesos de control interno. En lo que respecta al control de caja se realizan asientos de cierre diarios, depósito y conciliación bancaria por parte del área contable. Respecto de arqueos de caja se realizan controles periódicos.

La compañía maneja un nivel mínimo de cuentas por cobrar, el saldo, no se ha realizado provisión de la misma, esto debido a que las ventas en su mayoría son al contado o con tarjeta de crédito.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las notas a los estados financieros permiten determinar los procesos contables, los mismos que son coherentes a lo descrito en dichas notas.

Cumplimiento respecto del Art. 279 de la Ley de Compañías

De acuerdo a las políticas internas, los administradores de ECUADORCB S.A. no tienen obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de ECUADORCB S.A., facilitó la información para la revisión trimestral del balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas, de igual manera se cumplieron revisiones periódicas con el fin de examinar el estado de las principales cuentas contables.

Cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

La compañía no cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros

En mi opinión, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2018, de la compañía ECUADORCB S.A. han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable la situación financiera como las operaciones efectuadas en el ejercicio económico analizado.

Aspectos Financieros

Informe de posición financiera

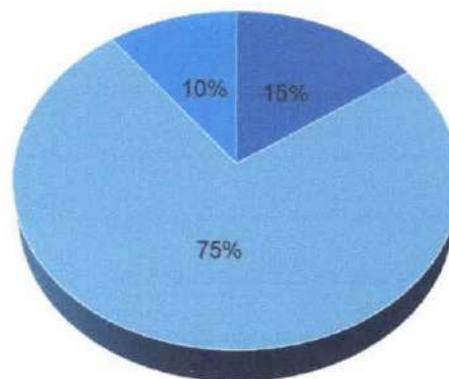
- **ACTIVOS**

El activo de ECUADORCB S.A. esta conformado por:

Activo Corriente que registra un saldo de USD 132.089 el cual representa el 16,97% del total del activo. El total de cuentas por cobrar clientes no relacionados locales al 31 de diciembre de 2019 fue de USD 1.537.

La propiedad, planta y equipo representa el 71,52% del activo, es necesario que la compañía establezca un control de los bienes que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo de tal manera que cada activo este debidamente registrado conforme la política contable. Los gastos preoperacionales se encuentran registrados en el activo y su saldo fue de USD89.640.

TOTAL ACTIVOS

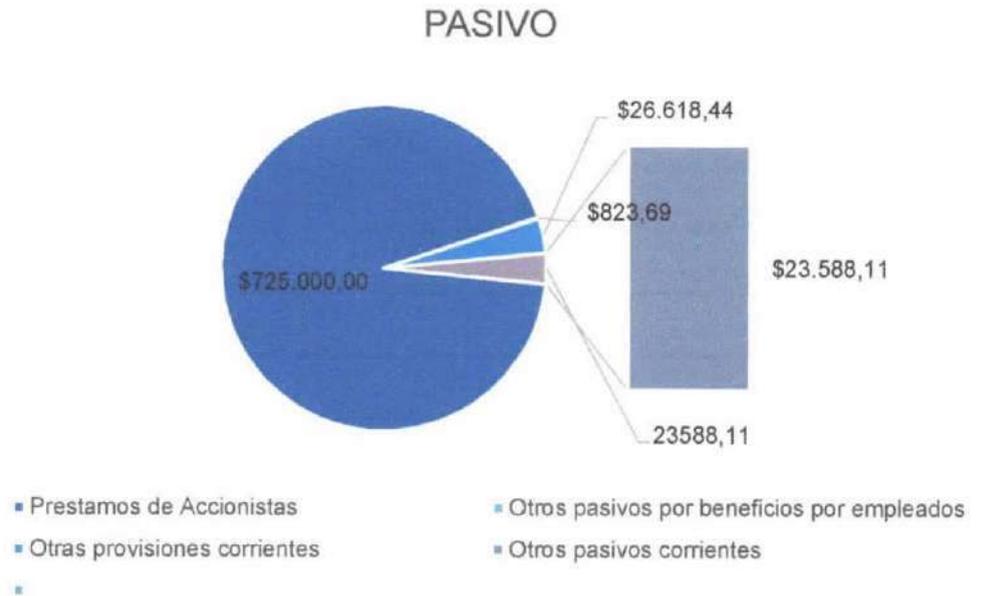


- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO
- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
- GASTOS PREOPERACIONALES

- **PASIVOS**

El pasivo exigible de la compañía está representado el 100% por el Exigible a corto plazo 776.763. Y se distribuye de la siguiente forma: Préstamos de socios USD 725.000 que representa el 93,42%; Otros pasivos por beneficios a empleados USD23.588,11

representa el 3,04%; Obligaciones con Instituciones Financieras USD26.618,44 que alcanza el 3,43% y un valor a pagar otras no relacionadas locales por USD823,69



• **PATRIMONIO**

El Capital Social de ECUADORCB S.A. al 31 de diciembre de 2018 es de USD. 800,00, La reseva legal es de USD165,32 y la utilidad del ejercicio para los accionistas fue de USD1.487,86.

Informe del Estado de Pérdidas y Ganancias

• **INGRESOS**

Los ingresos por la operación de la compañía durante el ejercicio económico 2018 fueron de USD219.056

Por concepto de otros, obtuvo ingresos de USD600,21.

• **COSTOS Y GASTOS**

Los costos de la compañía en el ejercicio económico 2018 fueron de USD 43.773,78 y los gastos fueron de USD173.937,89.

CCB

- RESULTADOS

El resultado del ejercicio económico fue de USD 1.944,91 con una participación de trabajadores de USD292.

Conclusiones

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente, tanto posición financiera como las operaciones realizadas al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente;



Eco. Paula Cristina Astudillo M.
Comisaria Principal

Cuenca, 22 de Abril de 2019